



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de febrero de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	JAVIER AMADO LOPEZ GOMEZ
Demandada:	EMPRESA DE TRANSPORTE GOMEZ HERNANDEZ
Radicado:	050013105002 2023 00000 200
Asunto:	RECHAZA DEMANDA
Link del proceso:	050013105002202300000200 J

Revisado el expediente, se advierte que se inadmitió la demanda, auto notificado por estados electrónicos del día 6 de febrero de 2023, otorgando un término de 5 días hábiles para subsanar, los cuales corrieron los días 7,8,9,10,13 de febrero de 2023, sin que se haya cumplido a lo exigido por el Despacho, por lo que se procede a rechazar la demanda.

En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias,

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **791c42d7021b03da91276412a0ceb83c4f09be494355f73adc2a6fc29fbc6d65**

Documento generado en 23/02/2023 01:10:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>